HERALDO DE ALCOY

NÚM. 554 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 8 de Junio

EXCEPTICISMO

Castelar, el gran eminente, el glorioso español del siglo, acabó pobre: la consecuencia política del tribuno, no se doblegó nunca; fué como las espadas de acero; si transigió á veces, fué porque su espíritu amargado se lo dictaba: era un burgués de la República y un ciudadano de la burguesía. A última hora, tal fué el influjo de su creencia democrática, que entre los estertores de la agonía, se le rebosó el corazón por la boca en esta frase, que es la sublime apoteosis de su idea y de su historia;

¡Que me lleven con los republicanos!

Carvajal, el ex-Ministro republicano, murió en cama humilde: su entierro fué modestísimo, como su vida, y en premio á su consecuencia política y á su talento, sólo ha logrado que se estampe sobre la blanca lápida de su sepultura el epitafio circular de todos.

...Y cuando así acaban los grandes; cuando de tan triste manera se escribe el epílogo de los hombres de genio, ¿qué nos puede quedar á los humildes?...

¡Es tan triste, es tan dolorosa la vida!... Al nacer, el brillo de la aurora, que resplandece alboreando, nos hace reir sugestionados por una ilusión mentida: abrimos las alas y los brazos para acariciar amorosamente el ideal de humo que se nos aparece como una remembranza de la gloria en las lejanías de un purgatorio, y manoteamos anhelosos en el aire, juntando con neurosismo las palmas de las manos á las yemas de los dedos, pretendiendo aferrarnos nerviosamente hasta á las moléculas luminosas que levanta el sol en el ambiente, encendiéndolas y dorándolas con sus estrías de luz; todo nos inspira confianzas color de rosa; todo nos mima con mimos de gatita; todo nos arrulla con cantinelas cadenciosas; todo nos besa con ósculos de refinado amor romántico.

Es el hálito de la boa que nos adormece; es Caín que juguetea, Judas que canta, Arbués que bendice, Nerón que suspira...

ALCOY

Con objeto de buscar, en el reposo de algunos días, el alivio á su salud, con exceso quebrantada por el trabajo, ha marchado á Jarafuel, el dignísimo doctor D. Francisco Navarro, Cura de San Mauro y Arcipreste de Alcoy.

En su viaje le acompaña el afecto cariñoso de todos los alcoyanos y el deseo vehemente de que halle su preciada salud, el más rápido y completo restablecimiento.

—A las nueve de la mañana de hoy, se celebrarán los exámenes de la escuela de niñas que dirige la ilustrada profesora D.ª Dolores Ramirez.

—En las oposiciones á notarías vacantes, verificadas en el territorio de la Audiencia de Albacete, ha obtenido el primer puesto en la terna para la notaría de Cañete, nuestro ilustrado paisano y amigo D. Eugenio Pérez Peidro, á quien felicitamos con verdadero afecto por su brillante triunfo.

—La tan celebrada Sociedad de conciertos *Blanco y Negro*, que dirige el maestro Terraza, llegará á Alcoy dentro de muy breves días y dará una ó dos veladas musicales en el Círculo Industrial.

Oportunamente publicaremos los programas y los nombres de los profesores y profesoras que constituyen esta corporación lírica, de la que forma parte la precoz artista Remedio Sánchiz, que cuenta solamente nueve años de edad y es ya una consumada profesora.

—Antes del 20 del corriente, las comisiones provinciales deben resolver definitivamente todas las reclamaciones, declarando la validez ó nulidad de las elecciones municipales, ó la capacidad, incapacidad ó excusas legales de los elegidos.

—Ha sido nombrado notario de Cocentaina, D. Eduardo Fontagut Andreu.

—Dice *La Correspondencia Alicantina:* «El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, fiel cumplidor de su deber y acatando con toda exactitud, como siempre, las disposiciones que le ha comunicado la primera autoridad provincial, en vista de las excelentes medidas adoptadas por el gobernador civil señor Casas, ha ingresado la considerable suma de 70.397 pesetas 62 céntimos del período corriente á cuenta del contingente provincial, en las arcas de la Diputación, cuya cantidad, sumada con las 46.608 pesetas 22 céntimos de atrasos, que depositó durante el corriente año económico, por igual concepto, hacen un total de 117.005'84 pesetas.

Como quiera que las presupuestadas todos los años son 120.000 pesetas, únicamente ha dejado de entregar la municipalidad, 2.994'16.

Digna de ejemplo es la plausible conducta observada por el Ayuntamiento de esta capital en tan importante asunto, pues á pesar de las innumerables y urgentes obligaciones á que dicha corporación tiene que atender, ha hecho todos los esfuerzos y sacrificios imaginables con objeto de cubrir necesidad tan imperiosa y recomendada con tanta eficacia por el dignísimo gobernador de la provincia.»

—Siguen en buenas condiciones los mercados franceses para nuestros vinos. Las transacciones van siendo de mayor importancia y las existencias son cada vez menores. Precios muy sostenidos y con tendencia á mejorar.

—La junta de clases pasivas ha pasado una importante comunicación al delegado de Hacienda de la provincia de Alicante, D. Juan Barbié, participándole las disposiciones dictadas con objeto de cumplir exactamente la Real orden relativa á las clases pasivas de Ultramar sobre revisión de los derechos que correspondan á individuos del ejército y de la armada.

—El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

—El número 20 de la *Ilustración Española y Americana*, viene por entero consagrado á la memoria del ilustre Castelar; y su información gráfica es de las más completas é interesantes que se han publicado á propósito de la muerte del gran tribuno. Publica el último artículo que este escribiera y que remitió á *La Ilustración* desde San Pedro del Pinatar, y artículos de Moret, Sellés, Bremón, Blasco y Cuenca, que resúmen la vida del que fué tan eximio orador como literato, tan gran político como periodista, tan ferviente patriota como artista.

El número próximo de *La Ilustración*, que saldrá el día 6, será extraordinario y estará dedicado por completo á Velazquez; constará de 32 páginas en magnífico papel *couché* y de una artística cubierta á dos tintas, y comprenderá 40 grabados, que constituirán fieles reproducciones de los mejores cuadros del primer pintor naturalista del mundo y un extenso estudio hecho por el ilustre escritor D. Juan Valera, acerca de «Velázquez, y su tercer Centenario».

—Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

—Según los curiosos datos publicados por la Junta consultiva agronómica, el vino mosto que ha producido la provincia de Alicante en la cosecha de 1898, asciende á 1.725.856 hectólitros, de 2.707.995 quintales métricos de uva, cuyo precio medio por hectólitro es el de 12 pesetas 60 céntimos.

—Hemos recibido el primer número de un periódico satírico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título de *El Disloque*.

La parte artística del colega, y la literaria, no tienen nada que envidiar á las publicaciones que de la misma clase se han visto hasta hoy.

Adquiriéndolo, se convencerán nuestros lectores de la gracia que predomina en *El Disloque*, y de la finura con que maneja la sátira.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Salustiano, confesor.

Santo de mañana.—Santísimo Corazón de Jesús, San Primo y San Feliciano.

DIARIO DE AVISOS

BANCO DE ESPAÑA
ALCOY

Los interesados que tengan en este Banco valores del Estado depositados, ó en garantía de operaciones y quieran retirar los cupones del vencimiento de 1.º de Julio de 1899, ó que se conserven unidos á sus títulos respectivos, se servirán avisarlo por escrito antes del día 12 del corriente, advirtiendo que transcurrido el citado plazo, sin solicitarlo, se entenderá autorizada esta Sucursal para remesarlos al cobro.

Alcoy 7 Junio 1899.
El Secretario,
Julio P. Pastor.

LA PIRA

Arde la leña en inflamada pira;
suena el crujir de vivas combustiones;
el humo se levanta á otras regiones,
después... ceniza en su sitial se mira.
Así veloz nuestra existencia espira;
arde el hombre en miserias y pasiones,
quedando de sus locas ambiciones,
inútil polvo que á los vientos gira.
¿Qué será de su vida en el mañana?
¿Qué resta de su amor y loco anhelo?
¡Aire, miseria deleznable y vana!
Mas si todo, por fin, muere en el suelo,
su cárcel al romper, el alma humana,
cual humo de la pira sube al cielo!

TIRSO CAMACHO.

CHISTES ILUSTRADOS



—Abuelita, usted debe saber mucha ortografía, porque siempre está usted haciendo *puntos*.

—Ya lo creo, galopín; para que tú *comas*.

Fogoso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Consummatum

Madrid 7 (10 mañana.)

La Agencia Fabra, ha recibido un telegrama de Berlín participando que en el Reichstag se ha leído, siendo acogido con grandes aplausos, el convenio entre España y Alemania relativo á la cesión de las Carolinas.

Reclamaciones por la guerra

Madrid 7 (12-50 tarde).

Son en gran número las reclamaciones presentadas al Gobierno de Washington por extranjeros residentes en Cuba, por daños sufridos en sus propiedades durante la pasada guerra.

Los Gobiernos respectivos han formulado los fundamentos oficiales de dichas reclamaciones.

Las de los franceses parece se acercan á tres millones de pesos; las de los alemanes son algo menores, y las de los ingleses mucho más importantes que las de los alemanes y franceses.

El arreglo de estas reclamaciones en nada se relaciona con la deuda pública de Cuba, que como es sabido, queda á cargo de España.

Otro duelo

Madrid 7 (3 tarde.)

Hay pendiente una cuestión personal entre un militar muy ligado por vínculos de familia á un alta autoridad de este distrito de quien es ayudante, y un escritor que firma con un seudónimo que se ha hecho muy popular en esta última temporada juzgando las campañas.

El primero ha mandado al segundo dos compañeros de armas como sus representantes, y éste ha designado los suyos.

Contra Mac-Kinley

Madrid 7 (5-10 tarde.)

Según noticias de los Estados Unidos, se repiten allí los meetings contra la política colonial de Mac-Kinley, pronunciándose vehementes discursos para anatematizar la conducta seguida por los americanos en Filipinas. Casi todos los oradores han tratado de demostrar que los insurrectos tagalos tienen razón y que no son responsables de la ruptura de las hostilidades.

En efecto, segun varios documentos, parece probado que Aguinaldo propuso que se marcara una zona neutral entre yankes y filipinos interin se convenía un arreglo y que el general en jefe americano rechazó en absoluto esta proposición.

Fracaso de los yanquis

Madrid 7 (7-15 noche).

La colonia filipina de Madrid ha recibido vía Hong Kong, un despacho anunciando que el general Lawton tuvo que correr al socorro de Manila, amenazada por varios cuerpos del ejército filipino al Norte, Este y Sur, abandonando completamente los pueblos de las provincias de Nueva Ecija, Bulacán y Pompanga, que tantos sacrificios le costaran.

Por la imposibilidad de provisionar á las columnas que se alejen de la vía férrea á causa de las lluvias que pusieron intransitables los caminos y por el gran peligro de que caigan en poder de las fuerzas filipinas, las americanas se han replegado á ocupar solamente la vía férrea de Calumpit á Manila, formando un cordón militar muy compacto para impedir que los filipinos destruyan los rails y puentes, cosa que si consiguieran pondría en grave apuro á los distintos destacamentos norteamericanos, porque haría imposible el aprovisionamiento y el oportuno auxilio de los que se vieran atacados. Ni siquiera los yanquis son dueños de los pueblos inmediatos á las estaciones de ferrocarriles que ocupan.

Los filipinos, aprovechando esta circunstancia, han empezado á hostilizar sin descanso á todos los destacamentos, especialmente durante la noche y las lluvias, para exponerlos á los rigores del clima. Así muchos mueren de fiebres; viruelas, disentería y otras enfermedades, hay batallones que no tienen útil ni la tercera parte de su contingente.

Las avanzadas de los yanquis en Parañaque cayeron prisioneras con toda la oficialidad.

Un convoy que se dirigía á provisionar á la columna Mac-Arthur, en San Fernando, cayó en poder de los filipinos, y si no ha sido capturado el capitán Bell, que lo mandaba, fué porque se escapó tan pronto notó la superioridad de sus enemigos.

Toda la gran isla de Mindanao y adyacentes han caído en poder de los filipinos; no hay ni un solo yanqui sino en la reducida plaza de Joló, donde están sitiados por los moros aliados nuestros. Causa indignación la crueldad de los norteamericanos, los cuales, viéndose impotentes de ocupar Zamboanga, la bombardearon, empleando bombas incendiarias y explosivas.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 7 (5 tarde.)

Interior contado.	61'10
Id. fin de mes.	61'10
Exterior contado.	69'90
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	89'60
Cubas, 1886.	68'00
Id. 1890.	59'00
Filipinas.	77'25
Banco de España.	403'00
Tabacos	000'00
Francos	22'50
Libras.	30'97

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1899

Se abre á las tres menos cuarto.

Preside el Sr. Martínez de Campos.

El Sr. Ruiz Martínez presenta documentos relativos á la elección verificada por las sociedades Económicas de Valencia.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate las actas de Logroño y Orense, y se admite al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Villanueva, Cobián y Sánchez Toca.

Se leen dictámenes de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo á varios senadores vitalicios y se suspende la sesión hasta las seis y media para dar tiempo á la presentación de nuevos dictámenes.

Eran las tres.

Se reanuda la sesión á las siete menos cuarto.

Se leen dictámenes de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores marqués de Reinosa, Luque, Polavieja, obispos de Sigüenza, Jaén, Lérida y Palencia, Valmar, Saavedra, Riaño, duque de la Victoria, Concha Castañeda, Pulido, Sanmartín, Magáz, Jimeno, Calleja, Arias Salgado y otros, y aprobando las actas de varios arzobispados, Academias, Universidades y provincias.

Se declara urgente la discusión.

Orden del día para mañana: Los dictámenes leídos.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1899.

Se abre á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y con escasa concurrencia en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se procede á la elección de la comisión de incompatibilidades.

(Del gobierno, hállanse presente los señores Silvela y Dato.)

Verificado el escrutinio, resulta que han obtenido votos los señores siguientes:

Marqués de Figueroa, 65; Vara Aznares, 66; Núñez Reinoso, 67; Espada, 64; Suárez de Figueroa, 57; Lacierva, 68; González Hernández, 70; Aldrich, 70; marqués de Montesa, 70; Urzaiz, 48; Quiroga Vazquez. 46; Ferrer y Vidal, 47; Testor, 47; conde de Albay, 60; Torres Almunia, 57, y Prieto y Caules, 44.

Ha salido, por lo tanto, derrotado el señor Prieto y Caules, y constituyen la comisión los demás señores citados.

Antes de las cuatro se suspende la sesión, para dar lugar á que la comisión de actas emita dictámenes sobre la de los individuos que la componen.

. . . . .

Se reanuda la sesión á las siete menos diez.

Un señor secretario da lectura de los dictámenes de las comisiones actas y de incompatibilidades sobre las actas de los individuos de la primera.

Se lee una comunicación de la comisión de actas, manifestando que el Sr. Albay no puede formar parte de la de incompatibilidades, por traer algunas protestas.

El presidente (Sr. Laiglesia), propone que en la sesión próxima se elija un individuo que sustituya en la comisión referida al señor conde de Albay.

Así lo acuerda el Congreso.

Léense varios dictámenes, señálase como orden del día para mañana y la discusión de todos los leídos y se levanta la sesión á las siete.

Reformas militares

(*Conclusión.*)

Los reservistas de cualquiera de los cuerpos de Artillería residentes en Baleares ó Canarias, estarán afectos al batallón de reserva correspondiente.

Art. 23. Las reservas de Artillería de plaza se organizarán en diez batallones afectos á las plazas de Guerra que se indican en el estado núm. 3, y su misión será análoga á la que se confía á los batallones de primera y segunda reserva de Infantería; siendo su plantilla la que expresa el estado núm. 1. Los individuos individuos procedentes de los batallones activos de dicha arma dependerán, del de reserva correspondiente á la zona en que aquéllos residan, menos los de las baterías de montaña de Baleares y Canarias, que, si residen en las zonas de la Península, estarán afectos al depósito de reserva de la región respectiva.

Art. 24. Los individuos y clases de tropa pertenecientes á las reservas de Administración y Sanidad Militar y los de la Brigada Obrera y Topográfica del cuerpo de Estado mayor, estarán agregados á los batallones de primera ó segunda reserva de Infantería correspondientes al territorio en que tengan su residencia. En dichos batallones se llevarán los registros y documentación de este personal por cuerpos y separación completa del de Infantería, y, llegado el momento de una movilización, se les dará destino á las unidades de que procedan.

Art. 25. Los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos, que no tengan destino activo, estarán afectos para la movilización y el percibo de sus haberes á las unidades de reserva respectivas, contribuyendo cuadros eventuales é incorporándose á sus batallones en las épocas de asambleas cuando fueren llamados.

Art. 26. Reglamentos y disposiciones especiales determinarán con todos sus detalles el funcionamiento de las unidades de reclutamiento y de reserva; el sistema de instrucción en los cuerpos activos, á fin de que la adquiera durante el año el mayor número de hombres posible; el método y períodos de instrucción de los depósitos de las zonas y aun de las reservas, cuando convenga; las reglas más precisas para que la movilización del Ejército activo y de las reservas se efectúe, llegado el caso, con el mayor orden y brevedad posible, y los medios de entregar á estas fuerzas el vestuario y armamento que les sean necesarios.

Art. 27. Se crea en cada uno de los setenta y cuatro regimientos de infantería y de los cuatro de Zarpadores Minadores un tercer batallón, que en circunstancias normales, solo tendrá un cuadro compuesto de un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes y cuatro subalternos, que alternarán para todos los servicios con los de los otros dos batallones. Al movilizarse el regimiento, el tercer batallón tendrá igual organización y fuerza que cada uno de los otros dos.

Art. 28. Se disuelven los actuales cuerpos de ejército, constituyendo sus cuarteles generales la plana mayor de la región en que se halla actualmente cada uno.

Art. 29. La demarcación y el número de orden de las actuales regiones continuarán siendo los mismos, tomando cada una de ellas también la denominación de capitanía general de Castilla la Nueva, Andalucía, Valencia, Cataluña, Aragón, Norte, Castilla la Vieja y Galicia, y estableciéndose su capitales en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Coruña, respectivamente.

Art. 30. Al frente de cada una de estas regiones ó capitanías generales habrá un capitán general ó teniente general, que será capitán general de ella, con residencia en la capital, con la jurisdicción, atribuciones y facultades que le están hoy conferidas, y con el mando de todas las fuerzas que se hallen en la región respectiva.

Art. 31. Los capitanes generales conservarán las relaciones establecidas hoy con el subinspector de las tropas activas y de reserva y de las zonas de reclutamiento de la región, el cual se encargará del mando de ella en casos de vacante, ausencia y enfermedad, quedando suprimido el cargo de segundo jefe hoy existente.

Art. 32. Las tropas de infantería, caballería, artillería, administración militar y sanidad militar que figuran en el cuadro núm. 4, quedarán agrupadas constituyendo 15 divisiones de infantería y una de caballería, y cuatro brigadas de esta última arma, en la forma que en él se determina.

Art. 33. Estas unidades tomarán el número y la denominación que en él se expresa, continuando sus cuarteles generales organizados como lo están en la actualidad. La residencia de cada uno será la que señala el estado núm. 5.

Art. 34. Se organiza una media brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Cataluña núm. 1, Tarifa núm. 5 y Segorbe número 12, que reemplazarán en el Campo de Gibraltar al regimiento infantería núm. 2, el cual pasa á formar parte de la primera brigada de la quinta división.

Art. 35. Como consecuencia de la organización divisionaria que se establece, y con objeto de que las tropas de caballería afectas á las divisiones de Infantería sean del instituto de cazadores, el regimiento Dragones de Lusitania, 12.° de caballería, pasará á ser de aquel instituto, conservando sus actuales nombre y número.

Art. 36. Se organizan asimismo las brigadas de tropas de Administración y Sanidad Militar, para dotar de estos servicios á las que componen las divisiones, brigadas de caballería no divisionarias, media brigada de cazadores y tropas de montaña, en la forma que expresan los cuadros números 6 y 7.

Art. 37. Dichas tropas de Administración y Sanidad Militar prestarán servicio, en tiempo de paz, en las plazas que á cada unidad se señala, dividiéndose cada una, al ponerse en pie de guerra, en dos secciones: una para el servicio de campaña, que seguirá á las fuerzas en operaciones, y otra que continuará prestando el servicio ordinario de las plazas, que le estaba encomendado.

Art. 38. Los cuerpos de Infantería que forman parte de las divisiones de este arma, tendrán, como residencia habitual de sus planas mayores, los puntos que se determinan en el cuadro núm. 8, dando cada uno los destacamentos más próximos y alternando, donde se halle establecido turno para este servicio, los cuerpos de cada brigada, para los mismos destacamentos.

Art. 39. Las compañías y secciones de Administración y Sanidad Militar divisionarias y de brigada tendrán, asimismo, sus planas mayores en los puntos que tienen señalados las de estas unidades, y la fuerza se hallará distribuida en las plazas, dotadas de estos servicios, en que haya tropas de la misma unidad. Si en el punto designado para capitalidad de división ó brigada, no hubiera alguno de estos servicios la cabecera de la sección ó compañía que le esté afecta residirá, interin se establecen en aquéllos, en el punto más próximo de la demarcación de dicha unidad, en que los haya.

Art. 40. Las fuerzas de caballería y Artillería afectas á los cuarteles generales de división, residirán en los mismos puntos que éstos pero, hasta tanto que no haya en ellos cuarteles en buenas condiciones de alojamiento, permanecerán en los que señala á cada número el estado número 8, excepto las afectas á las divisiones de Infantería primera y segunda, que alternarán con las demás de su arma que se hallen en Madrid, para guarnecer los cantones.

Art. 41. La situación que se señala en el citado estado número 8 á los cuerpos de Infantería y caballería de cada brigada, se considerará como permanente para ésta, pudiendo alternar entre sí dichos cuerpos, donde se halle establecido el turno de guarniciones. Las de los cantones inmediatos á Madrid y la de Paterna (Valencia), se cubrirán alternando entre sí los cuerpos de las respectivas guarniciones en la forma misma en que hoy se practica.

Art. 42. Lor cuerpos de Artillería no afectos, á las divisiones orgánicas, los de Ingenieros y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado mayor prestarán su servicio especial, como hasta aquí, en tiempo de paz, siendo destinados en el de guerra, á los puntos ó unidades superiores que se considere conveniente.

Art. 43. Sobre la base de los batallones cazadores de Reus número 16, Chiclana número 17, Vergara número 18, Talavera número 19 y Alcántara número 20, se organizan cinco batallonrs de Infantería de montaña, que se numerarán correlativamente del 1 al 5, por el mismo orden que los de cazadores citados.

Art. 44. Estos batallones guarnecerán las zonas montañosas de Sierra de Gata en la primera región, de la Serranía de Ronda, en la segunda, y de los Pirineos, en las cuarta, quinta y sexta, un batallón en cada una de ellas.

Art. 45. Un reglamento especial determinará la instrucción, servicio, maniobras, uniforme y equipo de estos batallones, que conservarán, por ahora, la misma organización y plantilla que los cazadores.

Art. 46. En caso de guerra, y para maniobras, cuando se disponga, se agruparán las divisiones y brigadas sueltas en la forma que se determine, constituyendo cuerpos de Ejército destinando á ellos las tropas que no formen parte de la organización divisionaria, para lo cual se tendrá estudiada la proporción más conveniente para cada caso.

Art. 47. Los cuarteles generales de cuerpo de Ejército se organizarán sobre la base de las planas mayores de las capitanías generales de las regiones, bien al mando de los capitanes generales de éstas, bien al general que el Gobierno determine.

Art. 48. Las capitanías generales de Baleares y Canarias y las comandancias generales de Ceuta y Melilla seguirán organizadas como lo están en la actualidad con la diferencia de que se aumentarán las guarniciones de las primeras, cuando se obtengan los créditos necesarios para ello, según expresa el cuadro núm. 8, y de que dejarán de ser regionales los cuerpos que las constituyen.

Art. 49. Los de Infantería, caballería, Ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar, en las dos capitanías generales citadas, conservarán sus nombres actuales, suprimiendo la denominación de *regionales*, quedando con los que se consignan en el estado núm. 8

Art. 50. Como consecuencia de lo prescrito en el artículo anterior, el regimiento Infantería de Baleares, núm. 41, se denominará en lo sucesivo de Gravelinas, núm. 41, y el de Canarias, núm. 42, de Ceriñola, núm. 42.

Art. 51. En armonía con la denominación de los cuerpos de Infantería que guarnecen las islas Baleares y Canarias, los de Africa, números 1 y 4, tomarán los nombres de Melilla, núms. 1 y 2, y los de Africa, núms. 2 y 3, los de Ceuta, núms. 1 y 2.

Art. 52. Para armonizar asimismo la denominación de los batallones de Artillería de plaza con la de los demás cuerpos, tomarán numeración correlativa los que se hallan en la Península, por el orden en que hoy los tienen, y los restantes el nombre del punto que guarnecen, según se expresa en el cuadro núm. 9

Art 53. Las prescripciones contenidas en los artículos de este decreto desde el 23 al 52, ambos inclusive, con excepción del 48, se pondrán en vigor en primero de Julio próximo haciendo uso de la autorización que concede el artículo 12 de la ley del veinteocho de Junio último y para aquella fecha, se hallarán constituidas las divisiones que se organizan y las guarniciones que expresa el cuadro número 8, excepto los aumentos para Baleares y Canarias; y el resto de lo que se dispone en este decreto se hará figurar en el próximo presupuesto, poniéndole en vigor tan luego como se aprueben los créditos necesarios para ello.

Art. 54. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Camilo G. de Polavieja.

EL «CATALUÑA»

Barcelona 5.—Procedente de Filipinas ha llegado á este puerto el vapor *Cataluña*, que ha hecho un viaje feliz.

Durante la travesía han fallecido el oficial de Administración D. Amadeo Alvarez Mendieta, el jefe de la Compañía de Tabacos D. José Eladio Martínez y el teniente de infantería D. Atanasio Medina Chueca.

Viene enfermo de gravedad el comandante de infantería D. Emilio García, el cual ha sido conducido en el coche correo al Hospital Militar.

Sanos, han llegado los tenientes coroneles D. José Cortés Domínguez, D. Mariano Vieytres, D. Ramón Rodríguez, D. Eduardo Moreno y D. Francisco Fernández; los comandantes D. Federico Gutiérrez, D. Antonio Navarro, D. Francisco Guerra, don Alejandro Lorenzo, D. Pedro Cano, D. Carlos Hera, D. Juan Valderrama, D. Francisco Ruiz, D. Fernando Gómez, de Estado Mayor y D. Eusebio García; los capitanes de ejército D. Juan Quirant, D. Elías Marco, D. Diego Sequera, D. Manuel Estrans, D. Miguel Concepción, D. Atanasio Llorente, D. Alejandro Salcedo, D. José Corcón, D. José Barrera, D. Antonio Miralles, don José García, D. Miguel Bañola, D. Juan Suarez, D. José Serantes, D. Enrique Periquet y D. Eugenio Franco.

Vienen además, el capitán de navío don José Ferrer, 11 primeros tenientes, tres de navío, 43 segundos tenientes, tres sacerdotes, un farmacéutico, dos oficiales de administración militar, un comisario de guerra, seis maestros armeros, cuatro jueces, el magistrado de Trinidad Sr. Jurado y un promotor fiscal, un abogado y un piloto.

El total de pasajeros, incluyendo á los particulares, sus señoras é hijos, es de 749.

También ha llegado en el *Cataluña* á este puerto D. Alfonso Acosta Alquizar, con un hijo suyo de diez años, los cuales durante la guerra sirvieron de guías á las fuerzas españolas en aquel archipiélago. Los tagalos ofrecieron 3.500 pesos por la cabeza de Acosta.

Piensa éste marchar á Madrid, solicitar de S. M. la reina audiencia particular y pedirla una pensión.

De Filipinas traen los pasajeros impresiones tristísimas; creen que cuanto se haga será inútil para conseguir la libertad de los prisioneros españoles, y sospechan que la guarnición de Baler carecerá de víveres muy pronto, pero que lejos de rendirse ni aceptar condiciones de ninguna clase, han fogueado á menudo al cañonero norteamericano que fondeó cerca de Baler.

El jefe de este destacamento español manifestó á los enviados del general Ríos que antes se dejarían él y los suyos hacer trizas que arriar la bandera española.

La oficialidad y los pasajeros llegados hoy no creen que estén locos los que forman la guarnición de Baler, sino que sencillamente son gente decidida á morir bajo nuestro pabellón.

Drama en un cuartel

En las primeras horas de ayer tarde comenzó á circular por Madrid la noticia de haber ocurrido un grave suceso en el cuartel de Artillería de los Docks.

Se hablaba de que se había librado una verdadera batalla dentro de dicho edificio, y que á consecuencia de ella resultaron muertos un capitán y un sargento de la misma batería.

La versión más general es la siguiente:

Ayer mañana, entre once y doce de la misma, salía de guardia el sargento de la tercera batería Antonio Herraez.

Antes de dejar el Mäusser en la sala correspondiente, se acercó al capitán D. José Bordoy con ánimo de pedirle explicaciones sobre un arresto que trataban de imponerle, ignoramos por qué causa.

Entre el sargento Herráez y su capitán no era la primera vez que, al parecer, habían surgido desagrados.

Herráez con su fusil terciado, habló varias palabras con su jefe, lamentándose en formas poco correctas de los castigos que anteriormente sufrió, y dirigiendo palabras ofensivas al capitán.

El sargento subió al armero, dejó allí el Mäusser y cogió un revólver de cinco tiros, sistema *bull-dog*.

Sin hablar con sus compañeros se dirigió al patio donde estaba el capitán Bordoy, y sacando el revólver disparó contra su jefe cuatro tiros.

El capitán cayó al suelo con el cuerpo bañado en sangre, y el agresor huyó precipitadamente á las habitaciones de la planta alta del cuartel.

Al poco tiempo sonó allí una fuerte detonación.

Al acudir los soldados para ver lo que ocurría el sargento se hallaba agonizando á consecuencia de una herida de arma de fuego que se había inferido en la sien derecha, falleciendo á las doce y media.

Auxiliado inmediatamente por sus compañeros el capitán Sr. Bordoy, se le apreció la existencia de tres heridas; una en el vientre que solo le interesaba la piel, otra en el cuello que tampoco presentaba caracteres de gravedad, y otra en la boca con fractura de dos dientes y de la lengua.

Los médicos del regimiento procedieron á la extracción de los proyectiles, operación que se realizó sin ninguna dificultad, por haber penetrado muy poco las balas.

Poco después fué trasladado á su domicilio en una camilla.

* * *

El autor del suceso no disfrutaba del mejor concepto en el regimiento, pues su carácter díscolo y pendenciero le impulsó en varias ocasiones á maltratar á los soldados que de él dependían, por lo que sufrió diferentes arrestos.

Tan repetidas faltas hicieron pensar á los jefes de Herráez en desposeerle de los galones de sargento, cosa que habría ocurrido en breve, á no haber surgido el desdichado suceso de esta mañana.

A las seis y media de la tarde visitó el general Jiménez Castellanos el cuartel teatro del triste suceso.

El capitán general, en el discurso que pronunció en presencia de los jefes, oficiales y clases del referido cuerpo, dijo, refiriéndose al hecho, que el criminal, con matarse no había hecho más que adelantarse al fallo de la ley.

El estado del herido, seguía siendo anoche relativamente satisfactorio.

En la embajada inglesa

Anoche se celebró el baile ofrecido por el representante de dicha nación al Gobierno, cuerpo diplomático extranjero y á la aristocracia madrileña.

Esta fiesta había sido muy comentada, por haber manifestado algunos periódicos que una alta dama de gran popularidad por su talento sostenía que no debía asistirse á esa reunión, puesto que tenía por objeto presentar á la sociedad madrileña al nuevo representante de los Estados Unidos en esta corte.

El Gobierno ha contribuído al esplendor de la recepción á la que asistieron el presidente y varios ministros con sus respectivas señoras.

El Sr. Dato no pudo concurrir, pero en representación suya asistió el subsecretario del ministerio, señor marqués de Lema.

Fueron con la infanta Isabel bastantes damas de la aristocracia, entre otras la princesa Pía, la duquesa de Alba y la duquesa de Montellano.

Los representantes extranjeros concurrieron con sus señoras, y hubo también otras representaciones, entre ellas del Ejército, pues asistieron los generales López Domínguez, Azcárraga y otros.

La marquesa de la Laguna estuvo anoche durante toda la función en el teatro de Apolo, ocupando un palco proscenio, acompañada de sus hijos.

Notas políticas

El presidente del Consejo manifestó ayer á algunos periodistas, que carecen de exactitud las versiones publicadas con referencia á la entrevista, que en el día de ayer celebró con el embajador inglés.

La conferencia, agregó, no ha tenido otro alcance ni significación que la de hablar sobre la cesión de las Carolinas y Palaos, careciendo de fundamento el rumor de que se verificase con motivo de la actitud en que se suponía á ciertas damas de la aristocracia.

* * *

Los cambios de guarnición resueltos por el ministro de la Guerra, como consecuencia de su decreto orgánico, han producido gran extrañeza, porque representan un movimiento de tropas y una perturbación para la oficialidad de los cuerpos, que no parece justificada en una verdadera necesidad del servicio.

No es bastante, para defender aquella medida, la razón que se da, de que esas fuerzas que se mueven deben ocupar determinados puestos en la nueva división militar.

A juicio de muchos era más barato y menos perturbador, cambiar el nombre de los regimientos y batallones, que mudar de sitio grandes masas de hombres.

Los gastos de ese cambio de guarnición nes ascenderán á más de un millón de pesetas.

* * *

El Sr. Romero Robledo se propone plantear en la sesión de hoy un debate acerca del procedimiento para dar dictamen sobre las actas de circunscripciones.

A su entender, no cabe continuar el sistema de que se clasifiquen unos lugares

como leves y otros como graves, con lo cual los primeros pasan y los segundos que son los de la oposición se quedan sin discutir, durante toda una legislatura ó no llega á hablarse de ellas como ha sucedido en las pasadas Cortes.

Las elecciones de una circunscripción las considera el Sr. Romero Robledo como una sola, y los vicios de un lugar cree que afectan á todos.

Como el primer caso que se presenta es el del presidente de la Comisión Sr. García Alix, le aprovechará el exministro conservador para explanar esta teoría y recabar las opiniones de los demás jefes de las fuerzas parlamentarias.

* * *

Para conocer el criterio de los jefes de las minorías en este asunto, ha conferenciado el Sr. Romero Robledo con los señores Sagasta, Pí y Margall y Navarro Reverter.

Según hemos oído, todos ellos coinciden con la opinión del exministro conservador, y entienden que las actas de las circunscripciones deben ser examinadas en un solo dictamen, sin que se puedan separar unas de otras.

Hoy se planteará el debate, y es posible que hablen todos los que dirigen agrupaciones parlamentarias.

El criterio del Gobierno era muy propicio al que se propone mantener el Sr. Romero Robledo; pero parece que por tratarse de un asunto que afecta á las atribuciones privativas del Congreso, evitará intervenir en el debate.

* * *

El señor ministro de la Guerra guardó ayer cama á causa de un ligero enfriamiento.

* * *

Ha regresado á esta corte el Sr. Montero Ríos.

Centenario de Velázquez

El día 11 del actual se verificará la inauguración de la estátua erigida á Velázquez por el Círculo de Bellas Artes delante de la fachada principal del Museo, asistiendo S. M. la Reina, el Gobierno, el cuerpo diplomático, las autoridades de Madrid y representaciones de los artistas.

Esta tarde, á las cuatro y media, se celebrará la inauguración de la Sala de Velázquez en el Museo Nacional de Pintura y Escultura, asistiendo S. M. la Reina regente, el Gobierno, el cuerpo diplomático, representaciones oficiales y de los pintores laureados.

El Sr. Beruete en nombre de la comisión organizadora, leerá un discurso alusivo al acto, y se recitarán después poesías de los señores conde de Cheste, marqués de Valmar, Campoamor, duque de Rivas, Balart y D. Manuel del Palacio, dedicadas á la memoria del insigne Velázquez.

Una orquesta dirigida por el maestro Pedrell ejecutará piezas musicales de la época del gran pintor.

* * *

El ministerio de Fomento ha dado las órdenes oportunas para que hasta el día 15 de Junio estén abiertos al público todos los Museos y principales monumentos de Madrid y provincias.

DON JOSÈ CARVAJAL

El entierro

Enemigo de toda pompa fúnebre su testamento dispone que el entierro sea de pobre.

Teniendo en cuenta la familia las ideas que constantemente sustentó en vida el finado, no ha admitido coronas ni consentido que se enlute la cámara mortuoria.

Este era el despacho del Sr. Carvajal. Sus restos mortales descansaban sobre el gran tablero de caoba de su mesa de despacho, como él quería, entre sus libros de derecho y de literatura.

Su biblioteca que contiene más de diez mil volúmenes, se la deja á su hijo Pepe, que es el primogénito.

Ayer tarde á las tres embalsamó el cadáver el Sr. Baeza.

Su viuda quería que el entierro fuese en Madrid para trasladar luego el cadáver á Málaga, pero siendo necesario para ello el transcurso de varios años se decidió á que lo embalsamaran para recibir cristiana sepultura en el panteón que en Málaga tiene la familia.

Los restos mortales van á la última morada vestidos con toga, muceta y birrete de doctor.

Ayer tarde recibió la familia la visita de pésame del señor ministro de la Gobernación, que era gran amigo del finado.

El general Viana Cárdenas, pariente del finado, acompañará á los restos mortales hasta Málaga.

* * *

La conducción del cadáver se verificó con cierta solemnidad.

El féretro fué sacado de la capilla ardiente y trasladado á una modesta carroza por amigos del finado.

A las seis en punto se puso en marcha la comitiva fúnebre.

Presidían el duelo el general Viana Cárdenas y los Sres. Aldana (D. Gaspar y D. Juan).

La comitiva, que era numerosísima, siguió por las calles de Hortaleza, San Marcos, Colmenares, Infantas, Torres, Alcalá, Salón del Prado, dirigiéndose á la estación del Mediodía, en donde después de cantarse un responso, fué depositado en el furgón que lo ha de conducir á Málaga.

Al llegar frente la Real Academia de Jurisprudencia, de la cual había sido presidente dos años consecutivos el Sr. Carvajal, se cantó un responso.

Otro responso se cantó frente á San José.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, en la que se veían representadas todas las clases sociales.

Filipinas

Escaramuzas

Nueva York 5.—Telegrafían de Manila que el general Lawton ha dirigido anteayer ataques combinados de varias columnas americanas contra los filipinos hacia Tady.

A consecuencia de retrasos ocurridos en la marcha de una de dichas columnas, los resultados obtenidos por Lawton son poco importantes.

Tady fué bombardeado y tomado por los americanos, añade el despacho.

Los filipinos huyeron.

Las bajas de los americanos fueron cinco muertos y nueve heridos.

Escándalo parlamentario

Expulsión de un diputado

París 5.—Gran afluencia y animación en la Cámara de los Diputados.

El Sr. Laloge interpela al gobierno acerca del escándalo de Auteuil y del atentado contra el presidente de la República, del que hace un gran elogio. (Aplausos en todas las izquierdas.)

El Sr. Largentaye, conservador, grita: ¡Loubet no es honrado, es panamista!

Violentas protestas. La Cámara indignada pronuncia, con unanimidad en las izquierdas, la exclusión temporal del señor Largentaye.

Este se niega á salir del salón.

Suspéndese la sesión.

Durante la suspensión de la sesión en la Cámara de diputados, el presidente de la misma da orden al comandante militar de la guardia del Palacio Borbón de que entre en el salón de sesiones y obligue á retirarse al Sr. Largentaye. Este declara que se retira cediendo á la fuerza.

Discurso de Dupuy

París 5.—Se reanuda la sesión y sube á la tribuna el presidente del Consejo de ministros, quien pronuncia un vehemente discurso.

Refiere los sucesos de ayer en el Hipódromo de Auteuil; el atentado brutal de que fué objeto el presidente de la república; la manifestación de una parte de la gente que ocupaba el *stand*, y exclama:

—Esa manifestación fué un acto de insigne grosería llevado á cabo por los que alardean de representar la elegancia y el buen tono. Esta selecta sociedad dió la medida de lo que pueden la ociosidad y la pereza. Los principales manifestantes eran socios de ciertos círculos de París. El gobierno ha creído llegado el caso de cerrar estos establecimientos.

En presencia de las maquinaciones que se están urdiendo, el gobierno pide á la Cámara que le otorgue toda su confianza para defender las instituciones. (Grandes aplausos en los bancos de los republicanos y particularmente en la izquierda.)

Continua la sesión.

Voto de confianza

París 5.—Cámara de Diputados.

Después de un discurso de Cassagnac atacando vivamente á la república y de explicaciones del Sr. Dupuy justificando el Consejo de ministros de esta mañana, se adopta una orden del día reprobando el escándalo de Auteuil y aprobando las declaraciones del Gobierno.

La primera parte de esta orden del día, es aprobada por 513 votos contra 32, y la segunda por 326 contra 173. La totalidad lo fué por votación nominal.

Lo de la herencia

Parecen ser inexactas las noticias publicadas estos días acerca de una cuantiosa herencia—ochenta millones nada menos,—y acerca de cuyo heredero se trabaja activamente para encontrarle; pues ni la herencia es tan fabulosa ni el supuesto *indiano* ha muerto, quedando todo ello reducido á que el individuo de referencia desea saber el paradero de su hermana.

Máximo Gómez

Nueva York 5.—Telegrafían de la Habana que se halla gravemente enfermo en dicha capital el generalísimo Máximo Gómez.

Un niño carbonizado

Granada.—Un niño de ocho años llamado José Castillo, que se había quedado solo en su casa situada en la calle de San Lázaro, tuvo la mala ocurrencia de prender fuego á unos papeles.

Estos hicieron una gran llama que no tardó en transmitirse á un arca en que había tres libras de pólvora.

La explosión fué tan espantosa, que algunos tabiques se vinieron al suelo.

El niño, casi carbonizado, falleció á las tres horas en el hospital.

Incendio en Cuenca

De un formidable incendio ocurrido ayer tarde en la expresada ciudad, dió cuenta anoche el gobernador civil de dicha provincia.

El fuego se inició en el piso tercero de la casa número 23 de la calle de Calderón de la Barca, en la expresada capital, llegando á tomar desde los primeros momentos gran incremento.

Las llamas se propagaron á los mismos pisos de las casas números 20, 21 y 27, presentando el aspecto de una hoguera imponente.

Han prestado muy buenos servicios para conseguir que quedara el fuego localizado y dominado más tarde, el cuerpo municipal de bomberos, la guardia civil y fuerzas del ejército, que se personaron en el lugar del siniestro.

Termina diciendo el despacho del gobernador, que las pérdidas materiales han sido importantes, y que afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Seis obreros muertos

Según manifiestan en carta dirigida desde Mestanza (Ciudad Real), el día 26 de Mayo, se desarrolló en la mina «Lealtad», situada en el término de dicho pueblo, un drama horroroso.

Hundióse un paredón, sepultando á seis obreros que trabajaban en el fondo de un pozo de 70 metros de profundidad.

Según parece, los obreros se habían quejado repetidas veces al capataz de la mina del mal estado en que se encontraban los muros de contención, sin que sus advertencias fueran atendidas.

El disgusto producido entre los mineros por esta catástrofe es inmenso, y parece ser que los ánimos están muy excitados.

El atentado contra Loubet

Juicio de los sucesos

París 5.—La opinión, más que general, casi unánime, reprueba con energía el atentado cometido contra el presidente de la república. El elemento aristocrático defiende su conducta; pero conviene observar que la gran *Steeple chasse* de Anteuil y el *Grand prix* de Long champs son las dos solemnidades sportivas del año que atraen á numerosos extranjeros.

Las carreras de Anteuil las da una sociedad particular, presidida por el príncipe de Murat, y el jefe del Estado asiste como invitado.

Así, pues, Mr. Loubet era ayer un huésped de los que le trataron de tan singular manera.

Además, en torno del presidente se hallaba el cuerpo diplomático. La señora de León y Castillo llegó cinco minutos después de la agresión y asistió con su esposo el embajador á la manifestación subsiguiente.

Mr. Loubet tenía sentada á su derecha á la embajadora de Italia, condesa de Tornielli, por encima de cuya cabeza esgrimió su bastón el conde de Cristiany.

En el momento de la agresión todas las señoras se levantaron asustadas.

El presidente, después de contestar al conde Cristiany con un violento garrotazo, volvióse á la condesa Tornielli y le dijo:

—Esto no impedirá que permanezcamos aquí hasta el fin de las carreras. ¿Se quedará usted también, señora embajadora?

La condesa contestó sonriendo:

—Ciertamente, señor; ¿no me encuentro en un sitio de honor?

Entretanto el pugilato continuaba al pie de la tribuna. Ningún español tomó parte en la lucha. Sin embargo, el marqués de Novallas, primer secretario de la embajada española, perdió su bastón.

El general Zurlinden tuvo que abrirse paso á puñetazos y palos para llegar al teléfono más cercano, desde donde comunicó al más próximo puesto militar la orden siguiente:

«Enviad toda la caballería al galope, y tened dispuestos los coraceros.»

El introductor de embajadores, Mr. Crozier, tuvo que hacer uso también de los puños como el simpático comandante de artillería Mr. Bau, que fué oficial á las órdenes del general López Domínguez cuando este vino á asistir á los funerales de Félix Faure.

Al acabar el escándalo el presidente de la Sociedad de carreras de Anteuil, príncipe de Murat, con dos de los miembros principales de la junta, fué á presentar sus excusas á Mr. Loubet.

Este dijo:

—No sois en modo alguno responsable de lo sucedido y no os guardo el más leve rencor. Para probároslo, si mañana hubiese aquí carreras, acudiría á ellas, como el próximo domingo asistiré á las del «Grand Prix».

El presidente del Consejo, Mr. Dupuy, menos tolerable, intervino en la conversación, lamentando lo sucedido, que parecía una indigna encerrona.

La conjura

Ya se sabe que el escándalo fué organizado por el grupo de jóvenes orleanistas titulado de los «claveles blancos» y compuesto de la juventud dorada y linajuda del «Club Epatant», del «Cercle Royale» y del «Automovile Club». Los conjurados celebraron varios conciliábulos cuando se supo la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto Dreyfus.

Rochefort conocía la conjura. Contra su costumbre fué á las carreras solo, á pesar de que su mujer es muy aficionada á estos espectáculos.

Además, el director del *Intransigente* había dicho á sus amigos por la mañana:

—La tarde será calurosa y accidentada.

Los presos

Los cuarenta detenidos fueron llevados á la prisión en coches celulares.

Iban con las ropas destrozadas en la lucha; algunos sin sombreros. La mayor parte eran jóvenes y todos manifestaban mucha alegría por haber salido á la luz pública interrumpiéndose su existencia monótona de ricos aburridos.

Noticias

En la presente semana saldrán para el Ferrol los *destroyers Osado* y *Audaz*, que forman parte de la escuadra de instrucción que manda el almirante Cámara.

La semana pasada ha fallecido en el pueblo de Lambary (Estado de San Pablo, Brasil) una señora llamada doña Mariana, célebre en el mundo por haber alcanzado la respetable edad de ciento treinta y seis años.

Durante muchos años ha vivido en una cabaña que la regaló el comandante Sr. Gomes de Paiva y era muy visitada á causa de su avanzada edad. Poseía una gran memoria, era viuda y deja una hija.

Su partida de nacimiento y otros varios documentos oficiales prueban que al morir tenía ciento treinta y seis años.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de Francia ha comunicado oficialmente á nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, que el gobierno francés desea estar representado en las próximas fiestas del centenario de Velázquez.

Al efecto ha nombrado delegados á los señores Paul Laurent, miembro del Instituto y presidente de la Sociedad de Artistas franceses, y Carolus Durán, presidente de la Sociedad de Bellas Artes.

Están ya muy adelantados los trabajos para la formación de la sala de las obras del gran pintor.

El capitán del vapor inglés *Eddic*, llegado ayer al puerto de Gibraltar, puso en conocimiento de las autoridades, que en la madrugada anterior, frente al Cabo de Gata, al pasar junto al vapor *Alsatian*, de la misma nacionalidad, le comunicaron que iban á bordo el capitán y el segundo maquinista del vapor italiano *Minerva*, recogidos en el Cabo de Palos, donde este último naufragó.

La lotación del *Alsatian* ignoraba cuál había sido la suerte del resto de la tripulación del *Minerva*.

De *El Siglo Médico*:

«Altura barométrica máxima, 711,96; mínima, 705,96; temperatura máxima, 27°,9; mínima, 2°,9; vientos dominantes, N., NE. y SE.

Tampoco en la última semana ha sufrido grandes variaciones el estado morboso de la población de Madrid.

Durante ella han continuado observándose manifestaciones muy diversas de la *grippe*, catarros bronquiales y laríngeos, congestiones pulmonares y de los centros nerviosos y padecimientos reumáticos, agravaciones, unos de los crónicos, y los más primitivos.

La mortalidad, sin embargo, no ha sufrido aumento con relación á igual época del año anterior

En los niños siguen presentándose casos de sarampión, y ha disminuído algo la escarlatina.»

Hoy sale para Badajoz, á encargarse del mando de aquella provincia el nuevo gobernador, Sr. Santos Ecay.

En el palacio arzobispal de Valencia se celebró ayer la reunión encaminada á buscar medios de libertar á los prisioneros de Filipinas, acordándose nombrar una junta, bajo la presidencia honoraria del arzobispo y efectiva del exgobernador Sr. Escrich, que tiene un hijo prisionero, con amplios poderes para gestionar.

Se ha dirigido un telegrama á la conferencia reunida en La Haya pidiendo se ocupe de la suerte de los prisioneros españoles.

Ha fallecido el portero mayor de la mayordomía de Palacio, D. Inocencio Cayetano Rodríguez, que contaba ochenta y seis años de edad.

A la muerte del Rey Fernando VII ya servía en caballerizas.

Después de practicarse en el campamento de Carabanchel ejercicio de tiro por la Escuela Central, dos sujetos, de diez y ocho y catorce años, Victoriano Migero y Teodoro, recogieron en la dehesa de los Retamales una granada, que transportaron al kilómetro 5 de la carretera de Bohadilla, con objeto de machacarla y sacarle la pólvora, con tan mala fortuna, que al golpear le determinaron la explosión, quedando muertos ambos sujetos.

Reina mucho disgusto entre los concejales de Valencia por la actitud del alcalde de Madrid al presentar obstáculos para que se proceda por la vía de apremio contra los herederos del marqués de Campo por la cuestión del gas.

Háblase de adoptar una actitud enérgica presentando todos la dimisión.

Dicen de San Sebastián que en el túnel en construcción en Santa Catalina, para el ferrocarril de la costa, ha ocurrido un desplome de tierra, sepultando á varios obreros.

Han resultado muerto un capataz y heridos graves tres obreros.

La Cámara Agrícola de Soria ha solicitado auxilios del gobierno por haberse perdido las cosechas con las últimas heladas.

Nota cómica



—Ahora mismo te llevo al Congreso para que le digas á ese señor de la daga florentina que tu acta es limpia, muy limpia... y que decir otra cosa es ofenderme á mí...

—Pero mujer, ¡tú qué tienes que ver con esa... falta de limpieza...

—Sí, señor; los súcios serán ellos...

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 31	Del 2
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 50	62 00
Idem fin próximo	62 45	62 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	62 45	61 90
» E, de 25.000 » »	62 45	61 90
» D, de 12.500 » »	62 45	61 90
» C, de 5.000 » »	62 65	61 95
» B, de 2.500 » »	62 65	62 00
» A, de 500 » »	62 70	62 00
» G y H, de 100 y 200	62 65	62 00
En diferentes series	62 65	62 25
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	68 60	67 70
» E, de 12.000 » »	68 60	67 70
» D, de 6.000 » »	68 60	67 75
» C, de 4.000 » »	68 60	67 75
» B, de 2.000 » »	69 00	67 80
» A, de 1.000 » »	69 00	67 80
» G y H, de 100 y 200	69 00	67 80
En diferentes series	68 70	67 65
Partidas de 50.000 pts. nomls.	68 70	00 00
Id. de 100.000 »	68 70	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	70 00	69 40
» D, de 12.500 » »	70 00	69 40
» C, de 5.000 » »	70 00	69 40
» B, de 2.500 » »	70 00	69 60
» A, de 500 » »	70 00	69 60
En diferentes series	70 00	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 00	101 00
Idem id. (serie B)	100 90	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	88 00	87 90
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	88 00	87 90
Billetes de Cuba (1886)	67 55	67 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	67 55	67 00
Billetes de Cuba (1890)	58 60	58 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	58 60	58 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0	74 80	74 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	74 80	74 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 00	103 50
Idem al 4 0/0	00 00	98 50
Acciones Banco de España	400 00	397 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	252 00	250 00
S. de elect. de Chamberí	109 00	109 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 60	31 25
París, vista	24 25	24 [illegible]

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY